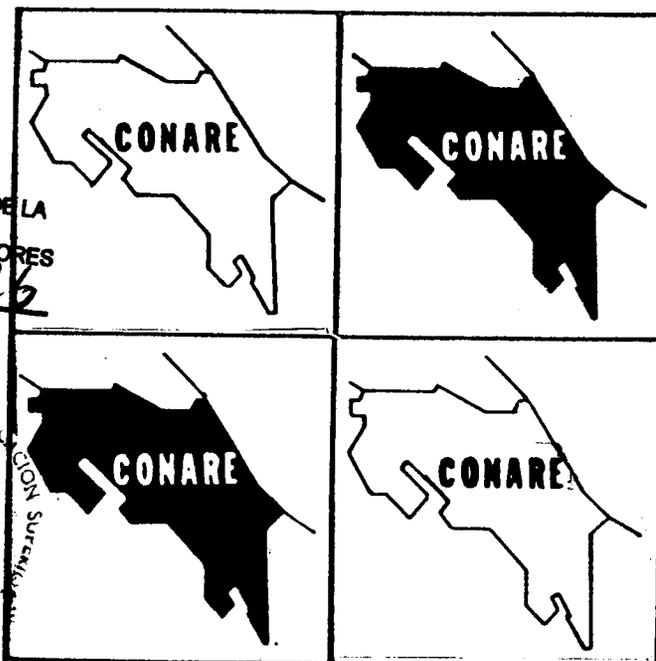


CONSEJO NACIONAL DE RECTORES OFICINA DE PLANIFICACION DE LA EDUCACION SUPERIOR

ESTA OBRA ES PROPIEDAD DE LA
BIBLIOTECA DEL
CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
ACTIVO NUMERO: 20526



DICTAMEN SOBRE EL PROYECTO DE CREACION
DE LA CARRERA DE BACHILLERATO EN CONTA-
DURIA SOLICITADA POR LA ULACIT AL CONESUP

657.07
OPES-09/88

Oficina de Planificación de la Educación
Superior

Dictamen sobre el proyecto de creación de
la carrera de Bachillerato en Contaduría so-
licitada por la ULACIT al CONESUP. -- San Jo-
sé : Sección de Publicaciones de la OPES, -
1989.

24 p.

1. CONTABILIDAD 2. PLANEAMIENTO DEL
CURRÍCULO 3. ULACIT I. Título

DICTAMEN SOBRE EL PROYECTO DE CREACION
DE LA CARRERA DE BACHILLERATO EN CONTA-
DURIA SOLICITADA POR LA ULACIT AL CONESUP

INDICE DE TEXTO

PAGINA

1. Introducción	3
2. El estudio de factibilidad	4
2.1. El estudio de mercado de la ULACIT	5
2.1.1. La estimación de la demanda	5
2.1.2. La estimación de la oferta	6
2.1.3. Actualización de la estimación de graduados del Bachillerato en Administración, realizado - por la OPES	6
2.2. Conclusiones sobre el estudio de - mercado	9
2.3. Aspectos académicos	10
2.3.1. La creación y duplicación de - carreras en Administración y - Contaduría	10
2.3.2. La duración y los créditos de la carrera	11
2.3.3. Requisitos de ingreso y dura- ción	13
2.3.4. El perfil profesional	14
2.3.5. El plan de estudios y los pro- gramas de los cursos	15
2.3.6. El programa de trabajo comunal o de servicio social	17
2.3.7. Necesidades de biblioteca y - laboratorio	17
2.3.8. Los costos de matrícula y las mensualidades	17
2.3.9. El título y grado que se otor- garán	18
2.3.10. Preparación de los profesores en el ramo correspondiente	18
2.3.11. La congruencia del perfil pro- fesional con el plan de estu- dios	19

2.4. Conclusiones sobre los aspectos académicos	19
3. Recomendaciones	20

INDICE DE CUADROS

<u>Cuadro No.1:</u> Estimación de graduados en - Bachillerato en Administración de Empresas, por institución, para los años 1987-1993	7
<u>Cuadro No.2:</u> Estudio comparativo por áreas, número de materias y créditos del Bachillerato en Contaduría de la Universidad de Costa Rica (UCR) y el del plan - propuesto por la Universidad Latinoamericana de Ciencias y Tecnología (ULACIT)	16

INDICE DE ANEXOS

<u>Anexo A:</u> Plan de estudios del Bachillerato en Contaduría propuesto por la - Universidad Latinoamericana de - Ciencias y Tecnología (ULACIT)	21
--	----

1. Introducción

La ley de creación del Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada ¹ establece en el artículo 3, inciso c, que corresponderá al consejo citado "autorizar las escuelas y las carreras que se impartirán previos estudios que realice la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES)" ².

El Reglamento General del CONESUP ³, establece en su capítulo IV los requerimientos académicos y de mercado necesarios para la autorización de carreras y planes de estudio.

En el artículo 18 de este capítulo, se lee lo siguiente:

"la solicitud de apertura de cada carrera que vaya a abrirse en una universidad privada o en un colegio afiliado, deberá estar precedida de un estudio profesional sobre la posibilidad de desarrollarla en el país y el mercado de trabajo para sus graduados. Dicho estudio deberá ser sometido a la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) quien deberá emitir dictamen sobre él en los siguientes treinta días hábiles siguientes a su recepción".

En cumplimiento a la ley de creación y al reglamento del CONESUP, con oficio No.128-89, recibido en CONARE el 5 de

¹ Asamblea Legislativa de Costa Rica. "Ley No.6693". La Gaceta No.143, del 21 de diciembre de 1981.

² El término "Enseñanza" fue corregido por "Educación" puesto que el nombre correcto de la OPES está mal consignado en el decreto.

³ Presidente de la República y Ministro de Educación Pública. "Decreto No.14182-E". La Gaceta No.20, del 28 de enero de 1983.

abril de 1989, el Secretario General del CONESUP envió tres documentos que contenían el estudio de mercado, el diseño curricular y la lista profesores del Bachillerato en Contaduría respectivamente, propuesto por la Universidad Latinoamericana de Ciencias y Tecnología (ULACIT).

En nota OPES No.328-89-A del 28 de abril del mismo año, se hizo llegar al CONESUP la observación preparada por la División Académica de la OPES respecto al estudio de mercado presentado por la ULACIT, en el sentido de que habían enviado un estudio que correspondía con la primera versión de otro elaborado anteriormente y que ya había recibido un dictamen negativo de la OPES en la nota No.028-88-A del 27 de enero de 1988.

Posteriormente, con nota No.171-89, el 12 de mayo de este año, el CONESUP hizo llegar a la OPES un nuevo estudio de mercado presentado por la ULACIT.

2. El estudio de factibilidad

Se presenta en dos partes: por un lado, el estudio de mercado y, por otro, los aspectos académicos (diseño curricular y profesores) de la carrera.

2.1. El estudio de mercado de la ULACIT

La ULACIT presenta un estudio de mercado de trabajo de profesionales en Administración de Empresas a nivel de bachillerato universitario, que había sido elaborado por Interamericana de Desarrollo CSV, S.A. primeramente en 1986, para justificar las carreras de Administración y Gerencia que empezó a ofrecer en 1988.

El estudio fue modificado tomando en cuenta las observaciones hechas por la OPES en su nota No.028-88-A del 28 de abril de 1988 y tratando de poner al día la oferta de graduados.

La OPES se pronunció sobre este segundo estudio en el dictamen sobre la carrera de Bachillerato en Administración de Empresas de la ULACIT en el documento OPES-03/88 del mismo año.

2.1.1. La estimación de la demanda

En las páginas 5 a 12 del OPES-03/88, se analizó la demanda de bachilleres en Administración de Empresas (dentro de la cual están incluidos los bachilleres en Contaduría que, a ese nivel académico, compiten con los administradores), llegando a la conclusión -en la p.10- que la demanda de administradores para el período junio 1986 - junio 1991 llegará a 2.301 bachilleres.

2.1.2. La estimación de la oferta

En el estudio presentado por la ULACIT se calcula un promedio anual de 258 bachilleres en administración graduados por las universidades del país (p.28 del estudio de mercado).

Sin embargo, se olvidan de incluir tres universidades que tienen aprobadas estas carreras: la Universidad Panamericana (UPA), la Universidad Adventista de Centro América (UNADECA) y la propia ULACIT (p. 19 del estudio de mercado).

En el siguiente aparte, la División Académica de la OPES presenta una actualización de los graduados en administración incluyendo, a la vez, las universidades que no habían sido tomadas en cuenta.

2.1.3. Actualización de la estimación de graduados de Bachillerato en Administración realizado por la OPES

Los datos de graduados que aparecen en el Cuadro No.1, son reales para los años 1987 y 1988, salvo el de graduados de la Universidad Autónoma de Centro América (UACA) en 1988, que es estimado por no estar disponible al momento de realizar este dictamen.

CUADRO No.1

ESTIMACION DE GRADUADOS EN BACHILLERATO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS,
POR INSTITUCION, PARA LOS AÑOS 1987 - 1993

INSTITUCION	1987 ¹	1988 ¹	1989	1990	1991	1992	1993	1987-1991	1992-1993	1987-1993
UCR	116	101	107	107	107	107	107	538	214	752
ITCR	39	45	38	38	38	38	38	198	76	274
UACA	84	73 ²	58 ³	58	58	58	58	331	116	447
UMED		9	21	21	21	21	21	72	42	114
UIA			40	70	100	130	160	210	290	500
UNADECA		12	10 ⁴	10	10	10	10	42	20	62
ULACIT			85	150	180	225	250	415	475	890
UPA			20 ³	20	20	20	20	60	40	100
TOTAL	239	240	379	474	534	609	664	1.866	1.273	3.139

1/ Datos reales.

2/ Dato estimado (incluye bachilleres en administración de recursos humanos y bachilleres en contaduría).

3/ A partir de 1989, los colegios afiliados a la Universidad Panamericana (UPA) se reportan separados de la UACA.

4/ Se conserva la cantidad señalada en OPES-03/88.

FUENTE: Elaborado en la OPES con base en el Cuadro No.4 de OPES-03/88 y proyecciones estimadas de la UIA y de la ULACIT según datos preliminares de sus matrículas y futuros graduados.

Para la proyección de graduados de la UACA se separaron los de la UPA, a partir de 1989, constituida por tres colegios que anteriormente estaban afiliados a la UACA.

Dentro de los futuros graduados se incluyeron también los del Bachillerato de Recursos Humanos (además de los de Contaduría), suponiendo que compiten con las plazas de los bachilleres en administración.

Recordando los resultados de OPES-03/88, en la p. 11, se observa una demanda actual y futura (junio 86-junio 91) de 87 y 2.301 bachilleres en administración de empresas.

En el Cuadro No.1 se muestra la estimación de graduados de estos profesionales para el período 1987-1993 de las universidades actuales del país.

Efectuando los ajustes del caso (excedente de la primera graduación de 1986 sobre la demanda actual detectada y ubicándose en junio 1991) se obtiene una oferta de 1.794 bachilleres en Administración para el período en estudio. Realizando la comparación entre demanda y oferta tenemos un déficit de 507 administradores.

También habría que tomar en cuenta que, según OPES-03/88, unos 170 administradores podrían ser requeridos en la admi-

nistración pública y, por tanto, eliminados de la demanda económica por las limitaciones legales que existen para contrataciones de personal, con lo cual el déficit de bachilleres en administración, vendría a ser de 337.

Este déficit prácticamente será cubierto por los graduados de bachilleres en administración en el segundo semestre de 1991 (267).

A partir de 1992 podría presentarse una saturación de la demanda de estos profesionales, ya que para entonces podrían manifestarse los efectos de la apertura y funcionamiento en el país de tantas carreras en administración de empresas y áreas afines, así como de las facilidades de acceso (el número mismo de carreras, ingreso a ellas con muy pocas restricciones, acortamiento del tiempo para concluir las carreras y otros factores que han facilitado el acceso). Aunque es difícil prever el comportamiento que tendrán el número de graduados en estas carreras a partir del año señalado, bien podría ser que la combinación de los factores citados dé origen a un incremento en la oferta de graduados bastante mayor a lo anticipable.

2.2. Conclusiones sobre el estudio de mercado

- . El estudio de mercado presentado por la ULACIT, para impartir la carrera de Bachillerato en Contaduría, utiliza datos para la estimación de la demanda tomados de una encuesta cuyas conclusiones fueron posteriormente, ana-

lizadas y corregidas en un dictamen efectuado en 1988 por la Oficina de Planificación de la Educación Superior (véase OPES-03/88).

- . Si existen datos que permiten afirmar razonablemente la existencia de un faltante de graduados en el período junio 86- junio 91 de alrededor de 337 profesionales en el Bachillerato en Administración (dentro de los cuales se incluyen los bachilleres en Contaduría). Sin embargo, dicho déficit podría ser cubierto perfectamente por los graduados en dicha carrera en el segundo semestre de 1991.

- . El número de graduados en administración (nivel de bachillerato) se considera que crecerá rápidamente en los años 1992 y 1993 por influjo de carreras como la propuesta que han entrado en funcionamiento recientemente, así como por tener los alumnos mayores facilidades de acceso al nivel universitario y de ingreso directo a carreras. Se prevé que a partir de este año (1992) la oferta podría superar la demanda de bachilleres en Administración de Empresas.

2.3. Aspectos académicos

2.3.1. La creación y duplicación de carreras en Administración y Contaduría

Actualmente, el Bachillerato en Administración se imparte en varias instituciones de educación superior del

país: Universidad de Costa Rica (UCR), Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), Universidad Estatal a Distancia (UNED), Universidad Autónoma de Centro América (UACA), Universidad Internacional de las Américas (UIA), Universidad Adventista de Centro América (UNADECA) y la Universidad Latinoamericana de Ciencias y Tecnología (ULACIT).

El Bachillerato en Contaduría o similar, por ejemplo, Bachillerato en Administración con énfasis en Contabilidad, es impartido por la UCR, la UACA y la UNADECA.

Por razones legales (el contador público sólo está autorizado a laborar como tal al tener el grado de licenciatura) y por la semejanza de los programas de Bachillerato en Administración de Empresas con los de Bachillerato en Contaduría, ambos profesionales pueden considerarse, como competentes para los mismos empleos.

2.3.2. La duración y los créditos de la carrera

La ULACIT presenta un plan de estudios del Bachillerato en Contaduría que dura 8 ciclos (cuatrimestres), equivalentes a un total de 2.7 años (dos años y ocho meses).

El total de créditos es de 124, sin incluir cualquier otro requisito de graduación. Sin embargo, atendiendo al número de horas totales de evaluación, en la presentación del plan

de estudios (pp. 44 y 45 del diseño curricular) parece haber un error en las horas de trabajo individual, pues no coinciden con la definición de "crédito" que se da en el artículo 23 del Reglamento General del CONESUP: "un crédito es una unidad valorativa del trabajo del estudiante, que equivale a tres horas reloj semanales de trabajo, durante quince semanas, aplicadas a una actividad que ha sido supervisada, evaluada y aprobada por el profesor". En cambio, por señalar un ejemplo, tanto en el primero como en el segundo ciclo del plan de estudios presentado por la ULACIT, el total de horas semanales de dedicación del alumno es de 60, mientras que los créditos asignados son 15. Esto daría la equivalencia de 1 crédito = 4 horas reloj a la semana durante 15 semanas.

En este sentido, se debería ajustar la distribución de horas por créditos de cada curso para estar conforme con la definición del crédito CONESUP.

En el Anexo A se muestra el plan de estudios del Bachillerato en Contaduría.

Con 124 créditos, el bachillerato propuesto está dentro de los límites señalados para este grado ⁴.

⁴ CONARE, OPES. Leyes, decretos y convenios de la educación superior pública en Costa Rica. (s.e., noviembre, 1980). OPES-20/80. p.69.

Una característica que parece presentar este plan es el de no exigir prerrequisitos, sino más bien co-requisitos previos. De esta manera, si un alumno no aprueba una materia que se le pide para llevar otra de un ciclo posterior, tendría oportunidad de llevar ambas sin perder un cuatrimestre ni reducir su carga académica.

2.3.3. Requisitos de ingreso y graduación

De ingreso

El requisito de ingreso es el Bachillerato en Educación Diversificada o su equivalente.

De graduación

Además de los créditos previstos en el plan de estudios, se pide presentar un informe técnico basado en la realización de la práctica profesional, que sirve de trabajo comunal.

El total de requisitos, además de los créditos, está evaluado en 100 puntos por la ULACIT: la práctica profesional junto con el informe técnico tienen un valor del 20%; el 80% restante se puede obtener:

- . Presentando dos pruebas comprensivas (40% cada una).

- . Defendiendo ante tribunal el informe de la práctica profesional.

2.3.4. El perfil profesional

Viene dividido en tres áreas:

- Cognoscitiva: que comprende administración, finanzas y contabilidad, estadística, economía, inglés, mercadeo, legislación, informática, estudios generales y matemáticas.
- Habilidades y destrezas: son casi idénticas a las presentadas para el Bachillerato en Ciencias de la Administración y Gerencia ⁹.
- Actitudes: sigue los lineamientos de habilidades y destrezas ⁹.

En conocimientos se nota una mayor inclinación hacia lo contable; y en habilidades, actitudes y destrezas; la ULACIT pretende desarrollar la equidad, la honestidad, la justicia, el análisis, etc., en el alumno (véanse pp. 32 y 33 del diseño curricular presentado por la ULACIT).

⁹ CONARE, OPES. Comentarios adicionales sobre la solicitud de autorización de las carreras de Bachillerato en Administración de Negocios y de Bachillerato en Ciencias de Administración y Gerencia, presentadas por la Universidad Latinoamericana de Ciencias y Tecnología (ULACIT) al Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada (s.e., Costa Rica, 1988). OPES-04-788, pp.10, 11, 17 y 18.

2.3.5. El plan de estudios y los programas de los cursos

En el Cuadro No.2 puede verse un estudio comparativo del número de materias y créditos por áreas del Bachillerato en Contaduría de la UCR con el plan propuesto por la ULACIT.

La distribución de materias y créditos es similar en ambas universidades salvo dos áreas: la UCR tiene 23 créditos más en Estudios Generales que la ULACIT, y esta última 24 créditos más en Contabilidad que la UCR.

La exigencia en el número de materias es casi idéntica: 40 en la ULACIT, 41 en la UCR.

En el plan de estudios de la ULACIT, las dos materias de informática no tienen créditos y sólo se recomiendan llevar extracurricularmente.

El resto de las materias y programas y su bibliografía son aceptables.

Tendríamos, no obstante, que hacer mención de la escasa bibliografía de la materia de Realidad de la América Central.

Para cumplir mejor con los fines de la educación costarricense -en especial el inciso c) del artículo 2o. de la Ley

CUADRO No.2

ESTUDIO COMPARATIVO POR AREAS, NUMERO DE MATERIAS Y CREDITOS DEL
BACHILLERATO EN CONTADURIA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (UCR)
Y EL DEL PLAN PROPUESTO POR LA UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA
DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA (ULACIT)

DIVISION DE LA CARRERA POR AREAS	<u>ULACIT</u>		<u>UCR</u>	
	NUMERO DE MATERIAS	NUMERO DE CREDITOS	NUMERO DE MATERIAS	NUMERO DE CREDITOS
Estudios Generales	4	8	7 <u>1/</u>	31
Legislación	3	9	3	9
Estadística	2	6	2	8
Informática	2 <u>2/</u>	-	2	6
Contabilidad	13	48	7	24
Finanzas	5	15	4	12
Administración	2	6	4	12
Auditoría y Control	3	14	3	9
Mercadeo	1	3	2	6
Economía	3	9	3	11.5
Matemática	1	3	3	8
Idioma inglés	1	3	1	3
TOTAL	40	124	41	139.5

1/ Las materias anuales se consideran como una sola.

2/ Se recomiendan al alumno extracurricularmente.

FUENTE: Realizado en la OPES, con base en: Universidad Latinoamericana de Ciencias y Tecnología. Carrera de Contaduría (bachillerato). Diseño Curricular. (s.e., San José, C.R., 1989) p.p. 216 a 226 y en Universidad de Costa Rica. Facultad de Ciencias Económicas. Escuela de Administración de Negocios. Programa de Estudios de 1986. Bachillerato con énfasis en Contaduría Pública.

Fundamental de Educación, y los incisos b) y c) del artículo 30. de la misma ley- sería muy conveniente ampliarla, dándole una variedad que permita conjugar la libertad de cátedra con el respeto a las opiniones y creencias de los estudiantes, quedando más de acuerdo con el artículo 16 de la ley de creación del CONESUP.

2.3.6. El programa de trabajo comunal o de servicio social

El alumno debe desarrollar su servicio social, en un periodo de 14 semanas, en una empresa pública o privada, dedicando 300 horas de labor.

La temática será contabilidad general, contabilidad de costos, finanzas, auditoría y control, planificación y presupuesto, y sistemas de información. Al final el alumno deberá presentar un informe técnico.

2.3.7. Necesidades de biblioteca y laboratorio

La ULACIT afirma que la biblioteca está "dotada con bibliografía relativa a las áreas contempladas en el plan de estudios de la carrera" (véase p. 215 del diseño curricular presentado por la ULACIT).

2.3.8. Los costos de matrícula y las mensualidades

La ULACIT reporta tanto los costos de matrícula (q3.600 por cuatrimestre), como los costos por materia por

cuatrimestres (4.500). Los alumnos deben llevar un mínimo de tres materias y un máximo de seis, por ciclo.

2.3.9. El título y grado que se otorgarán

Se otorgará el título de Contaduría con el grado académico de bachillerato universitario.

2.3.10. Preparación de los profesores en el ramo correspondiente

En un anexo, la ULACIT presentó copias de la aceptación de servicios de los profesores y de sus títulos. No pudimos localizar los atestados de una profesora del área de Estudios Generales, con el título de Bachiller en Administración Educativa, de la cual la ULACIT afirma que ya ha sido aprobada por el CONESUP para la carrera de Bachillerato en Administración de Negocios.

De la información presentada se desprende que la ULACIT dispone de profesores con la formación académica requerida para impartir la carrera propuesta.

2.3.11. La congruencia del perfil profesional con el plan de estudios

El perfil profesional se parece al de un Administrador de Empresas con énfasis en Contaduría.

El plan de estudios refleja aún más la parte contable y de auditoría, como se mencionó en el aparte 2.3.5.

En el Cuadro No.2 puede verse la división por áreas de la carrera, en la cual queda patente lo que acabamos de mencionar; esto es, hay congruencia entre el perfil del profesional que la ULACIT piensa formar y el plan de estudios presentado.

2.4. Conclusiones sobre los aspectos académicos

En referencia a la carrera de Bachillerato en Contaduría, presentada por la ULACIT, se puede concluir que:

- . El plan de estudios presentado cumple con los créditos mínimos que exige el CONESUP. Sin embargo, la distribución de horas por crédito no está de acuerdo con la definición del CONESUP.

- . Tiene un número de ciclos (ocho) similar al del Bachillerato en Contaduría Pública de la UCR.

- . El perfil profesional y el plan y programas de estudio guardan congruencia adecuada.
- . Los profesores presentados cumplen con las calidades académicas requeridas en los artículos 11 y 13 del Reglamento General del CONESUP (con una excepción, apuntada, que no pudimos constatar).
- . Una de las materias del área de estudios generales tiene una bibliografía muy restringida en cuanto a su tema y al número de obras recomendadas.

3. Recomendaciones

Con base en la información suministrada a la OPES por medio del CONESUP, se puede concluir que la ULACIT cumple, para la carrera solicitada objeto de este dictamen, con la mayoría de los requerimientos establecidos en los artículos 18 y 19 del reglamento del CONESUP. Para que la solicitud se adecúe en forma total a dichos requerimientos, faltaría que la ULACIT presente el plan de estudios con la correcta distribución de horas por crédito de cada curso según la definición de crédito del CONESUP.

ANEXO A

PLAN DE ESTUDIOS DEL BACHILLERATO EN CONTADURIA
PROPUESTO POR LA UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA
DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA (ULACIT)

ANEXO A

PLAN DE ESTUDIOS DEL BACHILLERATO EN CONTADURIA
PROPUESTO POR LA UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA
DE CIENCIAS Y TECNOLOGIA (ULACIT)

CODIGO	ASIGNATURA	CORREQUISITOS	CREDITOS
<u>PRIMER AÑO</u>			
<u>Primer cuatrimestre</u>			15
01	Contabilidad básica I		4
02	Matemática básica		3
03	Legislación mercantil		3
04	Métodos y técnicas de estudio		2
05	Elementos de microeconomía		3
<u>Segundo cuatrimestre</u>			15
06	Contabilidad básica II	01	4
07	Matemática financiera	02	3
08	Legislación laboral		3
09	Elementos de macroeconomía	05	3
10	Metodología de la investigac.		2
<u>Tercer cuatrimestre 1/</u>			15
11	Contabilidad intermedia I	06	4
12	Administración general		3
13	Estadística descriptiva	02	3
14	Realidad de América Central		2
15	Legislación fiscal		3

Continuación Anexo A

CODIGO	ASIGNATURA	CORREQUISITOS	CREDITOS
<u>SEGUNDO AÑO</u>			
<u>Cuarto cuatrimestre</u>			16
16	Contabilidad intermedia II	11	4
17	Introduc. a la contabilidad de costos	06	3
18	Inglés técnico contable	11	3
19	Estadística inferencial	13	3
20	Introducción al mercadeo		3
<u>Quinto cuatrimestre</u>			16
21	Contabilidad superior I	16	4
22	Costos por procesos	17	3
23	Introduc. a la auditoría	16	3
24	Finanzas	16	3
25	Sistemas de Contabilidad	16	3
<u>Sexto cuatrimestre</u>			16
26	Contabilidad superior II	21	4
27	Costos y productividad	22	3
28	Control interno	23	3
29	Administración financiera	24	3
30	Metodología de la técnica presupuestaria		3
<u>TERCER AÑO</u>			
<u>Sétimo cuatrimestre 1/</u>			16
31	Moneda y banca	09	3
32	Comunicación oral y escrita		2
33	Técnicas presupuestarias	30	3
34	Auditoría operativa	28	8

Continuación Anexo A

CODIGO	ASIGNATURA	CORREQUISITOS	CREDITOS
<u>Octavo cuatrimestre</u>			15
35	Contabilidad de instituciones públicas	16	6
36	Sistemas de información	34	3
37	Estudio contable de impuestos	15	3
38	Auditoría administrativa	28	3
TOTAL		372	124

1/ En el tercero y en el séptimo cuatrimestre se recomienda al alumno llevar -extracurricularmente- la materia de Introducción a la Computación y un seminario de computación técnico contable, respectivamente.

FUENTE: Universidad Latinoamericana de Ciencias y Tecnología Carrera de Contaduría. Nivel de Bachillerato (diseño curricular). (s.e., San José, Costa Rica, 1989) pp. 41, 42, 44 y 45.